

D. JULIO CESAR SERRANO RUIZ con D.N.I. 73.549.198 M, en representación del Instituto Técnico de la Construcción, S.A., C.I.F. A03263639, y domicilio en Avda. Elche, 164, 03008 Alicante,

EXPONE: Que debido a la difícil situación que está atravesando el sector de la construcción no podemos mantener las condiciones exigidas por el Real Decreto 410/2010 de 31 de Marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad, las cuales declaramos responsablemente mediante escrito, dirigido al Gobierno de Aragón el 21 de Julio de 2010, nº de registro 282629. Por todo ello.

SOLICITAMOS. Se proceda a dar de baja en el Registro del C.T.E., como laboratorio de ensayos para el control de calidad de la edificación, al Instituto Técnico de la Construcción, S.A. con domicilio en Autovía de Logroño, Km. 11,4 en 50180 UTEBO (Zaragoza).

Alicante a, 20 de Abril de 2012



Fdo. D. JULIO CESAR SERRANO RUIZ